

PROYECTO 20	FORMACIÓN PARA LA CIMENTACIÓN FAMILIAR
OBJETIVO	Contribuir a disminuir el índice de disoluciones matrimoniales que ocurren en el Estado de Jalisco y fortalecer la cimentación familiar otorgando capacitación a las personas que están próximos a contraer matrimonio civil en el municipio, otorgando las pláticas prematrimoniales a que refiere el Código Civil del Estado de Jalisco, coadyuvando con esto a disminuir las incidencias que con motivo del rompimiento del tejido familiar atiende el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
JUSTIFICACIÓN	<p>El código civil para el Estado de Jalisco en su numeral 267 bis establece que: “<i>El hombre y la mujer acreditarán ante el Oficial del Registro Civil haber recibido el curso prematrimonial que no será menor de dos horas, cuyo contenido versará sobre los derechos y obligaciones que se contraen con el vínculo del matrimonio de acuerdo a los capítulos correspondientes de este código, el cual deberá contener un apartado sobre la igualdad y la equidad de género, así como de prevención, detección, atención, sanción y erradicación de violencia intrafamiliar. Dicho curso será diseñado e impartido por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.</i>” Fundamento de donde nace la obligatoriedad de este organismo de otorgar el curso en mención y la finalidad del mismo.</p> <p>Ahora bien, aunque existe el fundamento jurídico para el diseño e implementación de los cursos prematrimoniales este servicio aun no cuenta con un proceso administrativo que permita evaluar y medir el impacto del servicio, por lo que, se integró al Plan Institucional de Desarrollo 2021 – 2024 con un proyecto estratégico propio que permitirá su seguimiento, evaluación y valoración.</p>
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Personas que quieran reunir los requisitos para contraer matrimonio civil en el municipio. - La sociedad vallartense en General.
RESPONSABLE DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación Jurídica.
ÁREAS INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General. - Subdirección de Programas y Centros Asistenciales. - Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. - Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas - Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional. - Subdirección Administrativa y de Servicios Generales.
IMPACTO	<ul style="list-style-type: none"> - Local. - Estatal. - Nacional.
LÍNEAS DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Otorgar los cursos prematrimoniales a que refiere el código civil. - Automatizar la oferta de cursos prematrimoniales. - Actualización del contenido de los cursos prematrimoniales ofertados para que coadyuven con los fines del organismo.



INDICADORES	<ul style="list-style-type: none">- Cursos ofrecidos y acreditados.- Atención a la demanda de cursos prematrimoniales.- Cursos prematrimoniales automatizados.- Oferta de cursos prematrimoniales automatizados.- Curso prematrimonial acorde a las necesidades de formación para la cimentación familiar en el municipio.
METAS	<ul style="list-style-type: none">- # Total de cursos prematrimoniales ofrecidos y acreditados.- % de cursos prematrimoniales ofrecidos en relación a los solicitados.- # total de cursos prematrimoniales automatizados (vía web o cualquier otro medio electrónico afín).- % de cursos prematrimoniales automatizados en ofertados en relación a los cursos prematrimoniales presenciales.- # total de cursos prematrimoniales actualizados acorde a las necesidades de formación para la cimentación familiar en el municipio.

